



Señor
Eduardo Hebel Weiss
Rector
Universidad de La Frontera

Junto con saludar y por especial encargo del presidente de la Comisión Nacional de Acreditación - CNA -, Señor Hernán Burdiles Allende, cumpla con informar que con fecha 14 de octubre de 2021, la Comisión acordó acreditar al Programa de Especialidad en Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial impartido por la Universidad de La Frontera por un período de 4 años. Dicha acreditación rige a contar del 14 de octubre de 2021.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada será notificado a la brevedad.

Atentamente,

Mauritza Fuentes Muñoz
Coordinadora de Dirección de Evaluación y Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación